Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 02 DIC 2022

VISTO, el Expediente MECCT-E-78417-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de juguetes para la realización de eventos que se llevarán a cabo desde de Dirección Provincial de Gestión Cultural en Río Grande, Ushuaia y Tolhuin, los días 16, 17 y 18 de diciembre del corriente año, dependiente de la Secretaría de Cultura, según detalle de Nota de Pedido N° 247/22 – RAF 107.

Que en orden N° 3, obra la aprobación de la Sra. Secretaria de Cultura.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 214/22 RAF 107.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), Nº 1150 y Nº 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/2021 y N° 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021 y Nº 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 05/22 - Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 3060/2022.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 214/22 – RAF 107, referente a la adquisición de juguetes para la realización de eventos que se llevarán a cabo desde de Dirección Provincial de Gestión Cultural en Río Grande, Ushuaia y Tolhuin, los días 16, 17 y 18 de diciembre del corriente año. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será solventado con los fondos del Tesoro Provincial.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7092UG - U.G.C. UC7022, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

Agüero Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000344 /2022.-

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización 000344

Compra Directa Nro. 00214/2022
Pieza Administrativa E Nro. 78417- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 24/11/22**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 7/12/2022 11:00**

Encuadre Legal: *En comentarios
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I, inciso a), y n° 58/21, sus modificatoria y complementarias - Compulsa abreviada.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 247 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**JUEGO DE BLOQUES X 200 PIEZAS BOLSA. UNIDAD**			
>>	Bloques tipo Rasti x 200 unidades.	20.00		
2	**PELOTA DE FUTBOL N 5. UNIDAD**			
>>	Pelota de fútbol de cuero cocida n° 5.	20.00		
3	**ROMPECABEZAS. UNIDAD**			
>>	Rompecabezas x 120 piezas- Infantil	25.00		
4	**SOGA PARA SALTAR. UNIDAD**			
>>	Sogas para saltar.	20.00		
5	**JUEGO DE MESA LUDO. UNIDAD**			
>>	Juego de mesa Ludo Matic	25.00		
6	**Juguete burbujero. Unidad**			
>>	Burbujeros Infantiles	25.00		
7	**MUÑECA TIPO BARBIE. UNIDAD**			
>>	Muñecas tipo Barbie 30 cm.	25.00		
8	**Set arma pulseras. UNIDA**			
>>	Juegos de mostacillas para hacer pulseras (set)	25.00		
9	**Juguete camión volcador. Unidad**			
>>	Camiones medianos volcadores- Tipo Duravit	25.00		
10	**Juego de cartas tipo UNO**			
>>	Juegos de cartas "El UNO"	25.00		
11	**Juegos de cartas tipo DOS**			
>>	Juegos de cartas "El DOS"	25.00		
12	**Juego Canasta por 25 piezas. UN**			
>>	Juegos de cocina con canasta tipo Duravit	20.00		

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C y T.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cmi0058

Solicitud de Cotización 000344

Compra Directa Nro. 00214/2022
Pieza Administrativa E Nro. 78417- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 24/11/22**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 7/12/2022 11:00**

Encuadre Legal: *En comentarios
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I, inciso a), y n° 58/21, sus modificatoria y complementarias - Compulsa abreviada.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 247 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
13	**BEBOTES/BEBES DE JUGUETE. UNIDAD**			
>>	Bebotes de 40cm. Tipo Yoly-Bell	20.00		
14	**Dinosaurio de goma con sonido de 30 cm. UNIDAD**			
>>	Dinosaurios de goma 30cm. Con sonido	20.00		
15	**Maletín Tipo Juliana "Mamá" - Tamaño chico. UNIDAD**			
>>	Maletines Juliana "Mamá"- tamaño chico	25.00		
16	**Maletín Tipo Juliana "Cocinera" - Tamaño chico. UNIDAD**			
>>	Maletines Juliana "Cocinera"- tamaño chico	25.00		
17	**Maletín Tipo Juliana "Doctora" - Tamaño chico. UNIDAD**			
>>	Maletines Juliana "Doctora"- tamaño chico	25.00		
18	**Juego de frutas en canasta. UNIDAD**			
>>	Juegos de frutas en canasta tipo Duravit	15.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización 000344

Compra Directa Nro. 00214/2022
Pieza Administrativa E Nro. 78417- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 24/11/22**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 7/12/2022 11:00**

Encuadre Legal: *En comentarios
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I, inciso a), y n° 58/21, sus modificatoria y complementarias - Compulsa abreviada.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 247 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _